

Mecanismo de Revisión Independiente

Revisión del plan de acción:
Colombia 2023-2025

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Introducción

En enero de 2021, el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) presentó los nuevos productos resultantes del proceso de actualización del IRM¹. El nuevo enfoque se basa en las lecciones aprendidas de más de 350 evaluaciones robustas, independientes y basadas en evidencias conducidas por el IRM, y de aportes de la comunidad de OGP. El IRM busca presentar productos simples, oportunos, adecuados para el propósito y orientados a resultados que contribuyan al aprendizaje y a la rendición de cuentas en momentos clave del ciclo del plan de acción de OGP.

Los productos del IRM son los siguientes:

- **Informe de cocreación:** Contiene lecciones de planes de acción anteriores. Tiene el propósito de enseñar y dar información sobre la planificación y el diseño de la cocreación.
- **Revisión del plan de acción:** Es un informe técnico corto e independiente de las características del plan de acción, las fortalezas y retos que el IRM identifica para que el proceso de implementación sea más sólido.
- **Informe de resultados:** Es una evaluación general de la implementación que se enfoca en los resultados a nivel de políticas públicas y cómo ocurren los cambios. También revisa el cumplimiento de las reglas de OGP e informa sobre la rendición de cuentas y el aprendizaje a largo plazo. Este producto se presentó en una etapa de transición en 2022, empezando con los planes de acción que tenían como fecha final de implementación el 31 de agosto de 2022. Los informes de resultados se entregan hasta cuatro meses después del fin del ciclo de implementación.

Este producto consiste en una revisión del IRM del plan de acción de Colombia 2023-2025. El plan de acción está compuesto por 23 compromisos que el IRM ha depurado. Esta revisión se enfoca en el análisis de las fortalezas que tiene el plan de acción para contribuir en la implementación y resultados. Para los datos de cada compromiso, revisa el Anexo 1. Para detalles relativos a la metodología e indicadores usados por el IRM para la revisión de este plan de acción, revisa la Sección III.

¹Actualización del IRM: <https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/>

Tabla de contenidos

Sección I: Resumen del plan de acción 2023-2025	2
Sección II: Compromisos prometedores en el plan de acción de Colombia 2023-2025	6
Sección III. Metodología e indicadores del IRM	18
Anexo 1. Datos de los compromisos	21
Anexo 2: Cocreación del plan de acción	24

Section I: Overview of the 2023-2025 Action Plan

Colombia's fifth action plan² prioritizes public governance, citizen participation, an Open State with a gender perspective, open parliament, and open justice. A key feature of the plan is the strong collaboration with civil society and the support of the OGP throughout the co-creation process. To effectively achieve the plan's goals, it is essential to strengthen its commitments and identify and tackle obstacles and incorporate best practices early in the implementation phase. Ongoing collaboration between implementing agencies and civil society will be crucial for success.

The collaboration between civil society organizations and public institutions in the multi-stakeholder forum gained importance during the October 2023 regional elections in Colombia, leading to new authorities taking office in January 2024. Engaging and discussing with mayoral candidates during the co-creation process emerged as a key success factor for ensuring the continuity of this work.

In commitments carried over from the previous plan, the involvement of the Council of State and the Constitutional Court is noteworthy. Their participation has increased the ambition of these commitments, aiming to enhance transparency in the judicial sector and improve the accessibility of information in a user-friendly format for citizens.

The co-creation process for this action plan, conducted in 2023, included itinerant work and feedback between civil society organizations through eight face-to-face regional dialogues and one virtual one. This process included the participation of allied organizations in the territories and representatives of at least 15 government institutions who worked with the commitment proposals. In addition, the Government launched a public consultation through social networks and the institutional portal *Urna de Cristal*, for citizens to issue comments and recommendations on the commitment proposals.

In terms of ambition, the fifth action plan continues the Government and the multi-stakeholder forum's efforts to include commitments with modest or substantial potential for results related to OGP values and the main concerns of Colombian citizenship. The areas of judicial transparency, fiscal transparency, fight against corruption, open data, environment, and gender continue from the previous plan. Transparency in the transportation sector, human rights, and open parliament emerge as new thematic areas.

Commitments 9, 13, 15, 21, and 22, identified as promising, stand out for the specificity in their design, relationship with OGP values, and a clear definition of their contribution to improving an

AT A GLANCE

Participating since: 2011
Number of commitments: 23

Overview of commitments:
Commitments with an open government lens: 22 (96%)
Commitments with substantial potential for results: 5 (22%)
Promising commitments: 5 (22%)

Policy areas:
Carried over from previous action plans:

- Judicial transparency
- Fiscal transparency
- Fight against corruption
- Open Data
- Environment
- Gender

Emerging in this action plan:

- Transparency in the transportation sector
- Open Parliament
- Human Rights

Compliance with OGP minimum requirements for co-creation:
Yes

initial situation with implications in the national context. In contrast, one of the main weaknesses of this plan is the limited specificity of many of the commitments' milestones, which has restricted its overall assessment. Within the action plan, commitments with weak diagnoses or a limited approach to their theory of change may be found, either because they are shown incompletely or they establish a high number of processes and procedural activities as results, which do not contribute to the improvement of the status quo.

According to the multi-stakeholder forum's civil society organizations, this plan's design has many lessons about success factors for future processes. Among these, the Government's willingness to actively participate and collaborate in the consultation meetings and commitment design stands out, as well as its openness to continue and include public policy areas such as the fight against corruption, gender equality and human rights, access to information, open data government transparency, and citizen participation.

To improve the plan's implementation, the commitments should be revised and strengthened, with a focus on refining their approach and milestones to ensure they effectively meet their goals. Implementers are particularly encouraged to identify potential obstacles, best practices, and critical success factors early on. Additionally, maintaining strong collaboration between implementing agencies and civil society is essential, both for exchanging ideas on how to enhance the commitments and for promoting the monitoring of their implementation.

² The Technical Secretariat of the Open State Committee published a second version of the fifth action plan in April 2024. This version includes 24 commitments instead of the 23 initially proposed, including style corrections and additional information. Following IRM practice regarding adjustments to action plans, these changes will be considered in the Results Report of the fifth plan. The version evaluated in this report is available here: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>. This plan's updated version is available here: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/01/Colombia_Action-Plan_2023-2025_December_Revised.pdf.

Sección I: Resumen del plan de acción 2023-2025

El quinto plan de acción de Colombia³ se centra en las áreas de gobernanza pública, participación ciudadana, Estado Abierto con perspectiva de género, parlamento y justicia abiertas. Se destaca la colaboración con la sociedad civil y el apoyo de OGP para la cocreación del plan, así como la necesidad de fortalecer los compromisos para alcanzar las metas propuestas. Para la implementación del plan se recomienda identificar y abordar obstáculos e implementar buenas prácticas tempranamente y continuar fomentando la colaboración entre las agencias implementadoras y la sociedad civil.

La colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas en el foro multiactor ganó importancia en el contexto de las elecciones regionales de Colombia, en octubre de 2023, que resultaron en la asunción de nuevas autoridades en enero de 2024. La incorporación y discusión con las candidaturas a alcaldías en el proceso de cocreación destaca como un factor de éxito para el seguimiento de este trabajo.

Dentro de los compromisos con seguimiento del plan anterior se destaca la participación del Consejo de Estado y la Corte Constitucional, que han aumentado la ambición de compromisos similares del plan anterior para aumentar la transparencia en el sector judicial y aumentar la calidad de la información disponible en un formato de fácil consumo para la ciudadanía.

El proceso de cocreación para este plan de acción se destacó por un trabajo itinerante y de retroalimentación entre organizaciones de la sociedad civil, realizado en 2023, mediante ocho diálogos regionales presenciales y uno virtual, y que contó con la participación de organizaciones aliadas en los territorios y representantes de al menos 15 instituciones de gobierno, que trabajaron con las propuestas de compromisos recibidas. Además, el Gobierno realizó una consulta a través de redes sociales y del portal institucional Urna de Cristal, para que la ciudadanía emitiera comentarios y recomendaciones a las propuestas de los compromisos.

En términos de ambición, en general el quinto plan de acción continúa con los esfuerzos del Gobierno y del foro multiactor por incorporar compromisos con potencial para obtener resultados modesto o sustancial, que guarden relación con los valores de OGP y que representen las principales preocupaciones de la ciudadanía colombiana. Las áreas de transparencia judicial, transparencia fiscal, lucha contra la corrupción, datos abiertos, medio ambiente y género continúan del plan anterior con participación en este plan; mientras que la transparencia en el sector transporte, derechos humanos y parlamento abierto emergen como nuevas áreas temáticas.

RESUMEN

Miembro desde: 2011
Cantidad de compromisos: 23

Resumen de los compromisos:

Compromisos con visión de gobierno abierto: 22 (96%)
Compromisos con potencial sustancial para obtener resultados: 5 (22%)
Compromisos prometedores: 5 (22%)

Áreas de políticas públicas:

Procedentes de planes de acción anteriores:

- Transparencia judicial
- Transparencia fiscal
- Lucha contra la corrupción
- Datos abiertos
- Medio ambiente
- Género

Generadas de este plan de acción:

- Transparencia en el sector transporte
- Parlamento abierto
- Derechos humanos

Cumplimiento de los requisitos mínimos de OGP para la cocreación:
Sí

Los compromisos evaluados como prometedores – compromisos 9, 13, 15, 21 y 22 – destacan por la especificidad adecuada en su diseño, relación con los valores de OGP y una definición clara de su contribución a la mejora de una situación inicial con implicaciones en el contexto nacional. En contraste con esto, una de las principales debilidades de este plan es la limitada especificidad de los hitos de muchos de los compromisos, lo cual ha restringido su valoración general. Dentro del plan de acción pueden encontrarse compromisos con diagnósticos débiles o un planteamiento limitado de su teoría de cambio, ya sea porque se muestran de forma incompleta o establecen una alta cantidad de procesos y actividades procedimentales como resultados, lo cual no contribuye de forma clara a la mejora de una determinada situación inicial.

De acuerdo con las organizaciones de la sociedad civil del foro multiactor, el diseño de este plan dejó muchas lecciones aprendidas sobre los factores de éxito para futuros procesos. Dentro de estos destacan la disposición del Gobierno a participar activamente y colaborar en las jornadas de consulta y diseño de los compromisos, así como la apertura ante la continuación e incorporación de áreas de política pública como lucha contra la corrupción, equidad de género y derechos humanos, acceso a la información, datos abiertos y transparencia gubernamental y participación ciudadana.

Para potenciar la implementación del plan, se recomienda revisar y fortalecer los compromisos, mejorando su planteamiento e hitos para que efectivamente contribuyan a conseguir las metas propuestas. Particularmente, se alienta a las y los implementadores a identificar, de forma temprana, obstáculos, buenas prácticas y factores críticos para una implementación exitosa de los compromisos. Adicionalmente, es clave continuar fomentando la colaboración entre las agencias implementadoras y sus contrapartes de la sociedad civil, ya sea para intercambiar ideas sobre el fortalecimiento de los compromisos o para promover el monitoreo de su implementación.

³ La Secretaría Técnica del Comité de Estado Abierto publicó en abril de 2024 una segunda versión del quinto plan de acción. Esta versión incluye 24 compromisos en lugar de los 23 inicialmente propuestos, además de incorporar correcciones de estilo y ampliar la información en algunos de ellos. Siguiendo la práctica del IRM respecto a los ajustes en los planes de acción, estos cambios serán considerados en el Informe de Resultados del quinto plan. La versión valorada en este informe está disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>. La versión actualizada del plan está disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/01/Colombia_Action-Plan_2023-2025_December_Revised.pdf.

Sección II: Compromisos prometedores en el plan de acción de Colombia 2023-2025

El presente informe revisa los cinco compromisos que el IRM identificó que tienen el potencial de obtener los resultados más prometedores. Los compromisos prometedores evalúan un área de política pública que es importante para las partes interesadas o para el contexto nacional. Deben ser verificables, tener una visión relevante de gobierno abierto o tener un potencial de obtener resultados modesto o sustancial. Este informe también proporciona un análisis de los retos, oportunidades y recomendaciones para contribuir al proceso de aprendizaje e implementación de este plan de acción.

Cabe indicar que, de conformidad con sus integrantes, la Secretaría Técnica del Comité de Estado Abierto publicó en abril 2024 una segunda versión del quinto plan de acción, que enfatiza el carácter transversal en perspectiva de género, incluye 24 compromisos en vez de los 23 inicialmente incluidos, e incorpora correcciones de estilo y amplía información en algunos compromisos, según se detalla en el anexo 5 del citado plan⁴. Siguiendo la práctica del IRM en cuanto ajustes a planes de acción, estos cambios serán considerados en el Informe de Resultados del quinto plan.

Tabla 1. Compromisos prometedores

Compromisos prometedores
9. Estrategia de Gobierno Abierto del Sector Transporte para la divulgación de datos sobre la planeación contractual
13. Diseño de la estrategia del modelo abierto de Gobierno “Yumbo Abierto”
15. Innovación pública sostenible para una gestión centrada en la ciudadanía
21. Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado
22. Adecuación de sentencias con uso de lenguaje claro y mayor acceso a la información pública

Compromiso 9: Estrategia de Gobierno Abierto del Sector Transporte para la divulgación de datos sobre la planeación contractual [Ministerio de Transporte y Laboratorio de Licitaciones Abiertas]

Para una descripción completa del compromiso, consulta el compromiso 9 aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

Contexto y objetivos:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 en Colombia identifica el transporte como un componente fundamental para lograr sus objetivos. Sin embargo, durante la fase de cocreación de compromisos se identificó que existen deficiencias en el seguimiento y control de las metas relacionadas con las infraestructuras para el transporte. Actualmente, el monitoreo se centra principalmente en la ejecución del presupuesto asignado a cada meta, lo que resulta ser un enfoque tardío y limitado. Esto dificulta la identificación de problemas antes de que ocurran y restringe la posibilidad de realizar un control social preventivo. Además, la información pública sobre las inversiones y el progreso hacia las metas no está centralizada ni accesible fácilmente para el público en general⁵.

De acuerdo con representantes del foro multiactor⁶, el Gobierno propuso este compromiso, y coinciden con la visión de que un mayor acceso a información en el sector de infraestructura es una demanda ciudadana que ha despertado interés en el reciente proceso de cocreación. Actualmente, la Agencia Nacional de Contratación Pública mantiene habilitados dos portales referentes donde se publica información sobre compra y contratación estatal: el Sistema Electrónico para la Contratación Pública I (SECOPI I) – donde las entidades contratantes publican

documentos del proceso – y el SECOP II – donde se realiza un seguimiento a la contratación pública⁷. Las y los representantes del foro multiactor advierten que, si bien estos portales poseen beneficios, no permiten acceder a los documentos de planeación de la obra, habilitar procesos de supervisión y monitoreo ciudadano y corregir retrasos o desvíos en su ejecución.

Potencial para obtener resultados: Sustancial

Considerando que el Gobierno mantiene habilitados los portales SECOP I y II, de completarse, este compromiso podrá contribuir a un aumento sustancial en la calidad y cantidad de información pública disponible para avanzar en una mayor transparencia en el sector de infraestructura de transporte colombiana. Un punto importante que considerar es que este compromiso se mantiene vinculado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, que obtuvo en los llamados “diálogos regionales vinculantes” más de 6.500 propuestas, con más de 250.000 colombianos y colombianas participantes⁸ y donde, según refleja el documento Balance de dichos diálogos regionales, una parte importante de estas propuestas se vincularon al sector transporte⁹.

La implementación de este compromiso permitirá el diseño e implementación piloto de una metodología para garantizar el seguimiento a la planeación de contratos de construcción a nivel nacional. Esta metodología permitirá la identificación temprana de posibles problemas y la toma de decisiones preventivas o correctivas. Además, la creación de un micrositio web de acceso público dedicado a alojar información sobre las inversiones y el progreso hacia las metas de transporte fomentará la rendición de cuentas y contribuirá a la participación ciudadana en el control social preventivo de las obras de infraestructura. Finalmente, la herramienta se actualizará y se divulgará la estrategia de implementación en eventos sectoriales y territoriales. Es importante destacar que la implementación del compromiso contará con el apoyo del Laboratorio de Licitaciones Abiertas (Licilab)¹⁰. En el largo plazo, la implementación de esta metodología puede ofrecer lecciones aprendidas para replicar el modelo en otros sectores, o bien, ser utilizado como un insumo para fortalecer esfuerzos existentes, tanto aquellos que se incluyan en la plataforma de OGP como otros esfuerzos institucionales.

De acuerdo con el Ministerio de Transporte, el SECOP proporcionará los datos principales para la implementación de la metodología, y permitirá mejorar la calidad de la información publicada. Añaden que esto permitirá aumentar la transparencia y tener mayor pluralidad de oferentes en las formas de contratación, es decir licitaciones y concursos de mérito. Asimismo, se mejorará el seguimiento al proceso contractual ya establecido¹¹. Las y los representantes del foro multiactor añaden que este compromiso supone un beneficio no solo para la ciudadanía, sino también para el gremio profesional de la construcción en Colombia, al aumentar la cantidad de información técnica disponible para garantizar una buena planificación. Añaden que los efectos de no realizar un seguimiento a la planificación de las obras de infraestructura son visibles en algunas ciudades que registran un alto número de obras inconclusas¹².

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

El acompañamiento de la sociedad civil y el involucramiento proactivo del Ministerio de Transporte han permitido la incorporación de este compromiso en el Plan.

De acuerdo con representantes del foro multiactor, el diseño de este compromiso fue influenciado por la discusión entre la sociedad civil y el Ministerio de Transporte respecto de atender recomendaciones previas del IRM en la materia¹³. Añaden que en el pasado existieron esfuerzos similares por aumentar la transparencia en el sector construcción, pero estos no prosperaban por completo.

Para las organizaciones del foro multiactor, un desafío en este compromiso puede ser que empresas grandes se resistan a participar o que se publique información de contratos viales de gran tamaño. Añaden que el compromiso busca contribuir a mejorar la forma de trabajo dentro del sector transporte, y no ser una herramienta únicamente para fiscalizar la obra pública.

Como recomendación para la implementación, tanto el Ministerio de Transporte como la sociedad civil deben mantener la perspectiva de trabajo conjunto que ha permitido el diseño y potencial para obtener resultados de este compromiso. De esa forma, las distintas fases de la

iniciativa podrán recibir retroalimentación y fortalecerse a través de la interacción conjunta. Otra recomendación para construir una propuesta robusta es aliarse y aprovechar el conocimiento, estándares y dimensiones clave que iniciativas internacionales en materia de transparencia en la infraestructura, por ejemplo, la organización Open Contracting Partnership, OCP¹⁴, o la iniciativa CoST¹⁵, puedan haber identificado. Asimismo, es importante incorporar a representantes del gremio profesional del sector construcción, para incluir sus comentarios y ajustes a la metodología. Será clave que durante el periodo que cubre este plan de acción se pueda institucionalizar esta iniciativa, ya que en 2026 Colombia tendrá elecciones presidenciales y, si la iniciativa no está institucionalizada, podría ser vulnerable a cambios políticos dentro del Ministerio.

Compromiso 13: Diseño de la estrategia del modelo abierto de Gobierno “Yumbo Abierto” [Alcaldía de Yumbo – Fundación Corona y Fundación Smurfit Kappa Colombia]

Para una descripción completa del compromiso, consulta el compromiso 13 aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

Contexto y objetivos:

De acuerdo con el plan de acción, la ciudad de Yumbo registra una baja participación y limitado compromiso de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas. Según el mismo documento, esto se debe al desconocimiento y la débil apropiación de los mecanismos, herramientas y espacios de participación disponibles para los diferentes actores del territorio, incluyendo la ciudadanía, servidoras y servidores públicos y el sector privado¹⁶. Esta falta de participación se reflejó a través de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Yumbo *Cómo Vamos 2021*, donde solo el 6 % de las personas encuestadas participaron en espacios de participación ciudadana promovidos por el Gobierno local, regional o nacional en el último año¹⁷. Según la encuesta, el desinterés y el desconocimiento de los espacios disponibles contribuyen a este problema.

Según el plan de acción, esta baja participación tiene efectos negativos en múltiples actores del municipio, ya que puede afectar el funcionamiento y la efectividad de las instituciones públicas para abordar las demandas y necesidades sociales. Además, puede llevar a que la ciudadanía desconozca o ignore las disposiciones de los entes públicos y no se perciba como parte integral de la solución a las problemáticas, lo que afecta la gobernabilidad y la gobernanza del territorio.

Este compromiso continúa una iniciativa del cuarto plan de acción, donde la Alcaldía de Yumbo participó a través de desarrollo de una estrategia de transparencia activa. Aunque el cumplimiento de dicha iniciativa fue limitado, la alcaldía mejoró la página web de la localidad para facilitar la visualización de los procesos de contrataciones públicas, y publicó nueva información en formato de datos abiertos. Adicionalmente, realizó cinco talleres de participación ciudadana para diseñar las bases del modelo de gobierno abierto en Yumbo¹⁸. La implementación de dicho compromiso en el plan anterior registró avances satisfactorios que establecieron las bases para el desarrollo del modelo de gobierno abierto de la ciudad, así como la apertura del portal de gobierno abierto de la ciudad y una plataforma de participación ciudadana^{19 20}. Considerando que el compromiso anterior representó un paso inicial para configurar una infraestructura digital básica y útil a la ciudadanía, esta nueva iniciativa puede contribuir a la activación y reorientación de la estrategia del modelo de gobierno abierto en Yumbo, de manera que se aumente el uso de los recursos disponibles por parte de la ciudadanía.

En línea con esto, un representante de la Alcaldía de Yumbo expresó que esta iniciativa retoma los resultados de los talleres de participación realizados en el plan de acción anterior y que el objetivo principal de la iniciativa es aumentar el porcentaje de participación de la ciudadanía en futuras encuestas de percepción ciudadana. Añade que dos de los factores de éxito de los esfuerzos previos a este compromiso son la decisión del Concejo Municipal para establecer la oficina de relacionamiento Estado ciudadano y el establecimiento de un convenio de participación con la Fundación Smurfit Kappa²¹.

Potencial para obtener resultados: Sustancial

Este compromiso realiza un aporte sustancial al mejoramiento de los procesos de participación ciudadana en Yumbo, que podría servir como modelo para otras ciudades del país. Para abordar este problema de baja participación, el compromiso propone diseñar e implementar una estrategia participativa para fortalecer el uso, apropiación, divulgación y sostenibilidad del modelo de Gobierno Abierto (“Yumbo Abierto”) y sus herramientas tecnológicas en el municipio de Yumbo. El compromiso capacitará a actores estratégicos del municipio, conformará un equipo multisectorial para operativizar el modelo de Yumbo Abierto, promoverá espacios de participación con jóvenes de la ciudad y sistematizará la información a través de protocolos, manuales y estrategias de comunicación.

Para las organizaciones del foro multiactor, este compromiso revela al menos dos factores críticos de éxito en el diseño de la iniciativa. El primer factor fue que el proceso de cocreación previó la necesidad de trabajar con las candidaturas de alcaldes para que, no importando los resultados del proceso electoral, se comprometieran a dar continuidad a los esfuerzos de gobierno abierto, tras las elecciones regionales en octubre de 2023. Como consecuencia y a pesar de que existió un cambio de administración municipal en Yumbo, los esfuerzos por continuar trabajando en esta área no han disminuido²².

A este factor de éxito se sumó (de acuerdo con un representante de la Fundación Corona) un proceso de fortalecimiento del modelo de gobierno abierto en Yumbo en donde participan organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada. El espacio, que cuenta con financiamiento público-privado, es liderado por la Fundación Smurfit Kappa e incluye por lo menos tres líneas de acción: generación de datos para medir la calidad de vida, creación de política pública participativa y fortalecimiento del Estado Abierto. En los últimos cuatro años, el movimiento ha capacitado la ciudadanía y funcionarios públicos en temáticas de Estado Abierto²³.

El potencial para obtener resultados tangibles en los espacios de participación ciudadana se considera sustancial, considerando los factores que permitieron el diseño del compromiso, la continuación del esfuerzo institucional a pesar de un cambio administrativo municipal, un modelo de colaboración que da sus primeros pasos en 2022 con el apoyo y compromiso de organizaciones de sociedad civil (OSC) y empresas privadas, y el alcance de las acciones de la iniciativa.

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

Yumbo tiene la oportunidad de convertirse en un ejemplo de gestión del ecosistema de gobierno abierto bajo un enfoque territorial de colaboración público-privada. De materializarse las acciones, este compromiso generaría lecciones aprendidas de interés para otras ciudades y países de la región, así como para OGP. El desarrollo e implementación de acciones por la Alcaldía de Yumbo, en conjunto con la alianza empresarial gestada, permitiría cumplir con el alcance del compromiso y continuar con esfuerzos en el futuro, dando así sostenibilidad a la iniciativa. Adicionalmente, la participación de la empresa privada puede ser analizada en vistas de generar insumos para comprender de mejor manera la percepción del sector privado sobre los beneficios del gobierno abierto a escala local.

Como parte de los desafíos, es importante que la estrategia durante su implementación se vincule directamente con la atención de las necesidades percibidas más sentidas por los yumbeños (por ejemplo, en materia de políticas anti-pobreza y de promoción de empleo joven²⁴, en la mejora de servicios públicos como el transporte público, o en la reducción de la contaminación ambiental de la región) y se vincule decididamente con las OSC que buscan impulsar en el terreno cambios en estas áreas de política. Durante la implementación también es importante establecer lineamientos claros para la conformación del equipo multisectorial que fomentará las acciones de la plataforma de Yumbo Abierto y los resultados que se esperan. De esta manera, las responsabilidades de los diversos actores serán claras y la implementación del compromiso podrá superar obstáculos inadvertidos en este momento.

Además, es importante que el diseño de esta estrategia tome en cuenta el contexto de la comunidad de Yumbo y las condiciones que favorecerían una mayor participación ciudadana, por ejemplo, aumentar la confianza de la gente en los procesos de participación y socializar las decisiones y procesos que se inicien a partir de su participación. Sería ideal que la estrategia ofrezca a la ciudadanía un espacio para defender sus derechos, libertades e intereses.

Compromiso 15: Innovación pública sostenible para una gestión centrada en la ciudadanía [Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación – Fundación Corona]

Para una descripción completa del compromiso, consulta el compromiso 15 aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

Contexto y objetivos:

Este compromiso surgió a partir del esfuerzo de las instituciones públicas, durante la fase de cocreación, para abordar la necesidad de transformar la gestión pública mediante procesos robustos de innovación y adaptarse a las demandas de la ciudadanía. De acuerdo con las organizaciones del foro multiactor, el objetivo a largo plazo es brindar una mayor sostenibilidad a los procesos de innovación pública que contribuyan a la consolidación de un Estado Abierto²⁵. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) define innovación pública como la creación e inclusión de cambios significativos en los servicios del Estado, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia de las instituciones e incrementar el aporte de estas a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía²⁶.

De acuerdo con el plan de acción, a pesar de los esfuerzos por innovar en la gestión pública, aún persiste el uso de enfoques limitados y tradicionales que no cumplen con los estándares de eficiencia, pertinencia, participación y transparencia requeridos²⁷. Esto ha contribuido a mantener desvinculada la innovación pública de la ciudadanía y de sus prioridades, limitando así la capacidad de generar las soluciones basadas en inteligencia colectiva para reflejar adecuadamente las necesidades de las personas.

Potencial para obtener resultados: Sustancial

Se valora que este compromiso representa una iniciativa con potencial sustancial para obtener resultados. En ella se llevarán a cabo acciones para promover la innovación y la participación ciudadana en la gestión pública con la implicación de un ecosistema emergente. Esto incluye el desarrollo de una estrategia integral de cocreación con la ciudadanía, la creación de lineamientos detallados para la cocreación de soluciones públicas, el establecimiento de una Red Nacional de Innovación Pública y Gestión del Conocimiento, la creación de un Comité Nacional de Innovación Pública, la elaboración de lineamientos para medir la innovación pública, y la construcción de una política pública destinada a promover la innovación en el sector público.

De acuerdo con representantes del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Departamento Nacional de Planeación, se espera que instituciones con competencias y políticas de innovación lideren el Comité. Por su parte la Red de Innovación estará compuesta por servidores públicos y posteriormente se invitará a representantes de otros sectores (privado, OSC, entre otros). El Comité actuará como un órgano articulador de la Red de Innovación, de manera que brinde sostenibilidad a través de un decreto futuro con lineamientos básicos para implementarse más allá del plan de acción²⁸.

Aunque ya existen iniciativas en materia de innovación, esta es la primera ocasión que Colombia incluye un compromiso directamente relacionado a consolidar una estrategia de innovación en la gestión pública. Las organizaciones del foro multiactor coinciden en el éxito que representa la incorporación de esta iniciativa, y añaden que la expectativa es que esta puede generar un ecosistema de innovación pública más allá de las y los funcionarios que están relacionados a esta temática, y que por tanto incluya a quienes no interactúan con ella periódicamente²⁹.

El diseño de este compromiso identifica hitos claros y ambiciosos para su implementación, incluyendo el desarrollo de una política pública para fomentar la innovación del sector público, así como el fomento de mecanismos de pago por resultados para funcionarios públicos. De acuerdo con las organizaciones del foro multiactor, estos hitos podrían representar un cambio sustancial en la gestión pública una vez implementados. Al mismo tiempo, añaden que en los últimos años se ha desarrollado un ecosistema de innovación privada y pública en Colombia, con experiencias destacadas a nivel local que han generado información útil a disposición de iniciativas como este compromiso³⁰.

El impacto a mediano y largo plazo de este compromiso permitiría generar cambios en prácticas gubernamentales y consolidar alianzas público – privadas a través de la conformación de la Red y del Comité Nacional de Innovación Pública. Esto traería beneficios futuros para prácticas de participación ciudadana en la mejora de la gestión pública. Adicionalmente, la implementación de esta iniciativa permite sistematizar y agrupar esfuerzos previos de innovación en Colombia a través de OGP.

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

La implementación de este compromiso resulta ambiciosa al considerar la cantidad de hitos incluidos y el alcance de cada uno, en especial el diseño de un documento de política pública que establecerá lineamientos para la innovación en el sector público. De acuerdo con las organizaciones del foro multiactor, si bien esto supone un reto en la implementación, comentan que el Departamento Nacional de Planeación posee un equipo específico para trabajar en la innovación pública y ha acumulado experiencia de diversas iniciativas recientes. Añaden que existe un trabajo previo realizado y que el compromiso permitió consolidar y acelerar estos esfuerzos previos³¹.

Como el principal reto para la implementación, el foro identifica la necesidad de disponer de un sostenido y decidido apoyo político para impulsar el compromiso a nivel institucional, para respaldar los cambios estratégicos requeridos y que se cuente con suficiente estabilidad laboral que favorezca la continuidad de las acciones y el adecuado logro de objetivos. Para anticiparse ante posibles cambios, el investigador del IRM recomienda priorizar la definición de lineamientos para la conformación del Comité y la Red Nacional, de manera que estos espacios permitan dar estabilidad y sostenibilidad al compromiso en el mediano plazo. También resulta fundamental establecer una base firme para la estructura de gobernanza del sistema de innovación, de manera que se pueda garantizar presencia territorial de otras instituciones, laboratorios, y OSC. Dicha estructura debe favorecer la deliberación razonada y transparente, y la toma de decisiones participativa en la agenda de trabajo. Para esto, pueden valorarse opciones inspiradas en otras experiencias internacionales exitosas en la labor de configurar redes y consejos similares.

Compromiso 21: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado [Comisión de Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas del Consejo de Estado– Corlide e Instituto Anticorrupción]

Para una descripción completa del compromiso, consulta el compromiso 21 aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

Contexto y objetivos:

De acuerdo con el plan de acción, existe una falta de transparencia y desconocimiento sobre la labor del Consejo de Estado por parte de la ciudadanía. Un elemento relevante a esta situación es la divulgación limitada de las decisiones judiciales en un lenguaje comprensible para la ciudadanía y la ausencia de procesos efectivos de rendición de cuentas más allá de informes estadísticos. Esta falta de transparencia y conocimiento parece erosionar la confianza en las instituciones judiciales y generar percepciones de impunidad³².

El objetivo principal del compromiso es aumentar la divulgación y comprensión de las decisiones del Consejo de Estado, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la materia de lo contencioso administrativo. Al hacer que la información sea más accesible y

comprensible para la ciudadanía, se busca fomentar una mayor confianza en las instituciones judiciales y fortalecer la relación entre el Consejo de Estado y la sociedad. Estas medidas no solo tienen como objetivo informar a la ciudadanía sobre la labor del Consejo de Estado, sino también involucrarla en los procesos de rendición de cuentas y conocimiento de la toma de decisiones judiciales, promoviendo así una mayor participación y legitimidad en el sistema judicial.

De acuerdo con el plan de acción, el compromiso busca promover un cambio en transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, incluyendo jueces, juezas, magistrados y magistradas. Para lograrlo, la iniciativa realizará una consulta a grupos de valor para identificar información deseada para futuros ejercicios de rendición de cuentas, publicará información para uso ciudadano (por ejemplo, la pérdida de investidura de congresistas 2023 y 2024), generará contenido en lenguaje sencillo y en diversos formatos sobre decisiones importantes (por ejemplo, podcasts y videos), y desarrollará una herramienta tecnológica para proporcionar información en un lenguaje simplificado en la página web del Consejo de Estado. Además, se propone un ejercicio de retroalimentación ciudadana a la rendición de cuentas, así como la creación de espacios de participación para fortalecer la relación entre la corporación y la ciudadanía donde se utilicen sondeos y grupos focales que puedan brindar retroalimentación³³.

En el plan de acción 2020-2022, el Consejo de Estado implementó un compromiso similar: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado. En dicha iniciativa la institución habilitó su nueva sección – Lenguaje Claro- en su sitio web, para que la ciudadanía accediera a las decisiones de la Sección Quinta catalogadas como de mayor impacto. Asimismo, el Consejo de Estado realizó una consulta digital para indagar sobre temas de interés por parte de la ciudadanía. En total recibieron un total de 340 respuestas y el desarrollo de espacios de participación quedó como una acción pendiente a completarse³⁴. En comparación al compromiso anterior, esta nueva iniciativa retoma parte del aprendizaje de los esfuerzos anteriores respecto a los canales y recursos que ahora forman parte de una estrategia de productos que agregarán valor a la información desde la institución hacia la ciudadanía. Este nuevo proyecto aumentará la cantidad de información disponible sobre el Consejo de Estado -más allá de solamente las decisiones de la Sección Quinta-, y establecerá una mayor cantidad de canales para comunicar, incluyendo videos, podcast y publicación de datos oficiales.

En línea con este aprendizaje, un representante del Consejo de Estado expresó que se han registrado avances sustanciales dentro de la institución en cuanto a aumentar la cantidad de información disponible, a pesar de que una buena parte de esta se cataloga como sensible o que posee reserva de anonimato debido a razones jurídicas. Añadió que constantemente se motiva a los tribunales del consejo a que, al menos de manera anual y proactiva, comuniquen a la población las decisiones de mayor interés que han ocurrido en dicho tribunal³⁵.

Es importante mencionar que los tribunales no son dependencias ni hacen parte del Consejo de Estado, sino que estas son cortes colegiadas que abarcan distritos judiciales y forman parte de la misma especialidad del Consejo de Estado, pero que asumen casos distintos a los del consejo, que es el máximo tribunal de lo contencioso administrativo. Con este compromiso, el Consejo de Estado busca mantener la promoción de buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas que los tribunales decidan adoptar de manera proactiva, sin que esto ponga en conflicto la independencia judicial y autonomía de los tribunales y sus jueces³⁶.

Potencial para obtener resultados: Sustancial

Las organizaciones de la sociedad civil del foro multiactor reconocen que históricamente este sector del Estado ha desarrollado una menor cantidad de avances en materia de gobierno abierto, pero que actualmente existe voluntad por avanzar e implementar acciones sustanciales³⁷.

El resultado final de este compromiso es el desarrollo de espacios de participación ciudadana a través de la actualización de la estrategia de relacionamiento con usuarios y grupos de valor del Consejo de Estado, que se basará en la retroalimentación recibida por parte de la ciudadanía. En términos de realizar mejoras a la situación inicial, la implementación de este compromiso

representa un avance sustancial en cuanto al establecimiento de espacios de participación, y en cuanto a utilizar una variedad de herramientas definidas, verificables y que permitan a la ciudadanía interactuar de distintas maneras.

Asimismo, la iniciativa contiene mecanismos que pueden ser sostenibles en el futuro y contribuir a modificar prácticas, por ejemplo, el desarrollo de la herramienta tecnológica que publique información en lenguaje claro y la implementación de los ejercicios de retroalimentación con la ciudadanía. En esta línea, un representante del Consejo de Estado expresó que la expectativa a largo plazo es que el compromiso contribuya a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la aplicación de la justicia en Colombia a través de las decisiones propias de la institución. Dicho de otra forma, el representante expresó que generalmente la ciudadanía no suele prestar tanta atención a las sentencias emitidas por parte de la institución, a pesar de que estas tengan implicaciones sustanciales sobre la participación política, por ejemplo, la inhabilitación de funcionarios o candidatos a competir en elecciones como parte de un proceso sancionatorio y judicial³⁸.

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

De acuerdo con las organizaciones de la sociedad civil del foro multiactor, si bien existe voluntad institucional para fomentar la transparencia y participación ciudadana en el sector judicial, también se identifica resistencia técnica por parte de algunos sectores, en la manera en que la participación o acercamiento con la ciudadanía es visto, en ocasiones por parte de algunos jueces y juezas, como una vulneración al principio de independencia judicial y política. Las organizaciones reconocen la validez de la opinión de las y los jueces, y reconocen que los avances deben ser progresivos y enfocarse en el largo plazo³⁹. Además, los mecanismos para compartir información por parte de los tribunales no son un requisito obligatorio ni tampoco existe una sanción por parte del Consejo de Estado si sus dependencias deciden no utilizarlos⁴⁰.

Dado este contexto, existe una oportunidad para que este compromiso contribuya a la generación de lecciones aprendidas como producto del trabajo con el sector judicial. Esto puede ser de utilidad para OGP o para otros países de la región que estén considerando trabajar con el sector judicial. Bajo esta misma línea, el investigador del IRM recomienda destinar una parte del trabajo de los procesos de retroalimentación ciudadana a la identificación de buenas prácticas y lecciones que permitan continuar la implementación de espacios de participación ciudadana en el futuro.

Compromiso 22: Adecuación de sentencias con uso de lenguaje claro y mayor acceso a la información pública [Corte Constitucional – Instituto Anticorrupción y Programa Juntos por la Transparencia de USAID]

Para una descripción completa del compromiso, consulta el compromiso 22 aquí:
<https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

Contexto y objetivos:

El plan de acción identificó problemas relacionados con el alto nivel de desconocimiento de la ciudadanía sobre las sentencias y la información publicada por la Corte Constitucional. Entre estos problemas se incluyen el desconocimiento de las sentencias que protegen y garantizan sus derechos, la falta de comprensión, uso limitado de la información estadística publicada por la Corte Constitucional, y la ignorancia sobre la información disponible en la página web de la institución. El objetivo principal de este compromiso es fortalecer el derecho de acceso a la información pública y el empoderamiento ciudadano a través del aumento de la divulgación de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en lenguaje claro, la adaptación y socialización de sentencias emblemáticas para comunidades étnicas y la adaptación de la Constitución Política para niñas y niños con discapacidad visual⁴¹.

En el plan de acción 2020-2022, el Consejo de Estado implementó un compromiso similar: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado, que contenía un componente relacionado a la adaptación de sentencias judiciales publicadas por la Sección Quinta. En dicha

iniciativa la institución habilitó una nueva sección en su sitio web – Lenguaje Claro-, para que la ciudadanía accediera a las decisiones de la Sección Quinta catalogadas como de mayor impacto. Dicha sección abordaba temas mayoritariamente electorales y de revisión a nombramientos de entidades públicas. La página web presentaba infografías que resumen y explican los hechos sucedidos, los argumentos utilizados y las decisiones finales. A la fecha, aún se continúan publicando resultados de sentencias en este formato⁴². Aunque dicho compromiso no fue completado en su totalidad, el Consejo de Estado identificó la transformación digital como un desafío para continuar mejorando el acceso a la información y servicios judiciales por parte de la ciudadanía⁴³.

En línea con estos esfuerzos previos y de acuerdo con lo comentado por las organizaciones de la sociedad civil del foro multiactor⁴⁴, existe un alto interés por parte de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado de responder a demandas de organizaciones de la sociedad civil y del ámbito judicial con respecto a este tema, y de continuar con los avances del compromiso anterior. Añaden que existe un esfuerzo institucional importante por parte de personas funcionarias de estas instituciones gubernamentales por continuar estos esfuerzos, y que el compromiso contrasta de forma adecuada con un anteproyecto de ley actual que se tramita en el Congreso de Colombia, para promover el uso del lenguaje claro en procedimientos administrativos⁴⁵. Este compromiso posee apoyo para la implementación por parte del programa Juntos por la Transparencia, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la organización internacional Amazon Conservation Team y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

Potencial para obtener resultados: Sustancial

El compromiso propone implementar una estrategia pedagógica y participativa que tenga varios objetivos: facilitar la comprensión de las sentencias de la Corte Constitucional, informar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y deberes constitucionales, divulgar información sobre sentencias emblemáticas en las lenguas y culturas de las comunidades étnicas del país, y publicar un tablero con información estadística relacionada con el seguimiento a decisiones judiciales. Esta iniciativa continúa con los esfuerzos anteriores del plan de acción 2020-2022 y busca proporcionar información accesible, clara y adaptada lingüística y culturalmente. En el mediano plazo, esto permitiría a la ciudadanía y otra variedad de actores acceder fácilmente a información relevante y estadísticas sobre las sentencias de la Corte Constitucional.

A través de una consulta en la página web, redes sociales y ventanilla presencial de la Corte Constitucional, la institución seleccionará 10 sentencias para simplificar, junto con sus piezas administrativas correspondientes. La Corte también adaptará a formato Braille e imprimirá el libro “Guardianes de la Constitución al rescate del artículo 44”, destinado para niñas y niños con discapacidad visual. Adicionalmente, adaptará lingüísticamente otras 10 sentencias sobre la protección de derechos étnicos en Colombia, para socializarlos en tres espacios con comunidades indígenas. Por último, elaborará y publicará un tablero estadístico con información relacionada al seguimiento de las decisiones judiciales.

Las acciones de este compromiso suponen un avance sustancial en la mejora de la calidad y cantidad de información publicada en cuanto a sentencias judiciales, así como el establecimiento de metodologías y prácticas que contribuyen a fortalecer los procesos de participación ciudadana en el futuro. Principalmente, la adaptación lingüística y cultural de documentos judiciales supone el incremento de la comprensión del contenido, un aspecto vital para promover la participación ciudadana e interacción con las instituciones encargadas de garantizar la justicia en el país.

Las organizaciones de sociedad civil del foro multiactor manifiestan que ha existido una disposición notoria por parte de la Corte Constitucional por continuar avanzando en temáticas de gobierno abierto, a pesar de que en algunos niveles pueda existir resistencia. Asimismo, comparten que los objetivos del compromiso coinciden con el contexto nacional – en específico el anteproyecto de ley- y que esto genera una mayor visibilidad al esfuerzo de OGP en el sector de justicia pública⁴⁶. De acuerdo con representantes de la Corte Constitucional, la expectativa es que este compromiso contribuya a que muchos líderes de comunidades étnicas del país se

enteren de mejor manera de sus responsabilidades o derechos a través de la simplificación de sentencias⁴⁷.

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

De acuerdo con representantes de la sociedad civil del foro multiactor⁴⁸, uno de los principales desafíos es la resistencia por parte de algunos profesionales dentro del sector judicial, lo cual añaden es comprensible desde un punto de vista técnico. Explican que muchos jueces dudan de las implicaciones que puede ocasionar adaptar o aclarar conceptos históricamente muy técnicos, pues muchos consideran que esto puede llevar a reescribir estos términos esenciales para las sentencias. En contraste, dos representantes de la Corte Constitucional expresaron que, si bien no existe tanta resistencia a adaptar las sentencias, sí persiste una voluntad técnica para mantener o no reescribir algunos términos más complejos⁴⁹.

Esta situación representa una oportunidad para que este compromiso identifique buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad a otras iniciativas de OGP o a otros países en la región que deseen implementar iniciativas de este tipo. Por tanto, el investigador del IRM recomienda, a las y los implementadores, aliados y sociedad civil que da seguimiento a este compromiso, destinar el tiempo apropiado para identificar obstáculos, buenas prácticas y factores críticos de éxito durante el desarrollo de este proyecto.

Otros compromisos

A continuación, se revisan otros compromisos que el IRM no ha identificado como prometedores. En este espacio se proporcionan recomendaciones para contribuir al aprendizaje e implementación de ellos.

La revisión al quinto plan de acción de Colombia identificó cinco compromisos con potencial para obtener resultados sustanciales, 12 modestos y seis con potencial incierto. Cuatro de estos seis casos (los compromisos 6, 7, 14 y 23), cuentan con un potencial incierto por no cumplir con los criterios de verificabilidad. Un alto número de compromisos con potencial modesto o sustancial denota la ambición plasmada en este plan que incluye a los tres poderes del Estado. Por otro lado, la baja especificidad y limitada definición de hitos, o incluso ausencia de estos - como el compromiso 12⁵⁰-, no permitió revisar la verificabilidad de las iniciativas de forma completa.

En general, los compromisos con potencial modesto para obtener resultados especifican adecuadamente la situación inicial o problema a solventar y demuestran que el proceso de cocreación fue exitoso en incorporar demandas o insumos de distintos sectores (transporte, ambiente, género, innovación, entre otros). Sin embargo, muchos de los compromisos con este potencial -por ejemplo, los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12 y 19 - denotan o bien una cantidad limitada o ausente de hitos o actividades que no establecen una contribución clara a la mejora de la situación inicial. El resto de las iniciativas con potencial modesto - los compromisos 10, 17 y 18- denotan un mejor diseño en cuanto a sus hitos, pero muestran un valor agregado limitado para transformar la situación inicial.

De los compromisos catalogados con potencial incierto o con poca relación con los valores de gobierno abierto, en al menos dos de estos - compromisos 14 y 23- se identificó un diseño enfocado en el cumplimiento de procesos específicos en el contexto de iniciativas más grandes, es decir que se establece la implementación de procedimientos como resultados, y por tanto el potencial para obtener resultados en la situación inicial no es claro. Dentro de este mismo tipo de iniciativas es importante destacar el compromiso 20 - implementación de medidas alternativas al encarcelamiento con enfoque de género -, que establece un contexto claro e hitos específicos para una causa prioritaria para el contexto colombiano y latinoamericano al nivel regional, pero cuyas actividades y potencial para obtener resultados no guardan relación clara o manifiesta con los valores de apertura.

Considerando este contexto, el IRM recomienda al Gobierno de Colombia y al foro multiactor continuar con futuros procesos de cocreación consistentes y que permitan obtener iniciativas

con ambición alta, así como destinar los recursos y tiempo necesarios para detallar la especificidad de las actividades de cada compromiso.

⁴ Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Versión 1. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>. La Versión 2 está disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/01/Colombia_Action-Plan_2023-2025_December_Revised.pdf

⁵ Departamento Nacional de Planeación (2022). “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”. Disponible aquí: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

⁶ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción

⁷ Agencia Nacional de Contratación Pública (2021). “SECOP”. Disponible aquí: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop>

⁸ Departamento Nacional de Planeación (2022). “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”. Disponible aquí: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

⁹ Departamento Nacional de Planeación. Balance Diálogos regionales. Plan Nacional de desarrollo 2022-2026. Disponible aquí: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/dialogos_regionales/Balances/2023-02-06_Cartilla_Balance_DRV_web.pdf

¹⁰ Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

¹¹ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con un representante del Ministerio de Transporte.

¹² Según una base de datos del Portal Anticorrupción PACO vinculada a obras civiles inconclusas, se tenía un relevamiento-registro de casi 6.100 casos de este tipo al nivel nacional a 2021. (Este dato es relevante también para el compromiso 6 de este plan de acción). Disponible aquí: <https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=obrasInconclusas>

¹³ Véase informe IRM de implementación Plan de Acción 2017-2019, compromiso 7. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/08/Colombia_Implementation_Report_2017-2019_for-public-comment.pdf

¹⁴ Open Contracting Partnership. Disponible aquí: <https://www.open-contracting.org/es/>

¹⁵ CoST Bogotá (s.f.). “CoST Bogotá”. Disponible aquí: <https://infrastructuretransparency.org/cost-bogota/>

¹⁶ Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

¹⁷ Yumbo Cómo Vamos (2021). “Encuesta de Percepción Ciudadana”. Disponible aquí: <https://yumbocomovamos.org/wp-content/uploads/2022/10/YCV-Presentacin-Encuesta-de-Percepccion-Ciudadana-2021-21DIC2021.pdf>

¹⁸ IRM (2023). “Colombia Results Report 2020-2022”. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/09/Colombia_Results-Report_2020-2022.pdf

¹⁹ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción. Asimismo, las organizaciones mencionadas realizaron comentarios durante el proceso de revisión del informe.

²⁰ El portal de datos abiertos se encuentra disponible en <https://yumboparticipa.org/> y la plataforma de participación ciudadana en <https://yumboparticipa.org/>.

²¹ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con dos representantes de la Alcaldía de Yumbo.

²² Ídem

²³ Smurfit Kappa (2022). “Smurfit Kappa y su Fundación, se unen con la Alcaldía de Yumbo, la Fundación Corona y las compañías de la Alianza Empresarial, para lanzar el modelo de Gobierno Abierto en el municipio”. Disponible aquí: <https://www.smurfitkappa.com/co/newsroom/2022/fundacion-sk-modelo-gobierno-abierto>

²⁴ Revisar temáticas de interés en encuesta de percepción ciudadana segundo semestre 2023 de Yumbo Cómo Vamos. Disponible aquí: <https://yumbocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/01/YCV-Presentacion-Encuesta-de-Percepcion-Ciudadana-2023-DIC2023.pdf>

²⁵ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción

²⁶ DNP (s.f.). “Sobre innovación pública”. Disponible en <https://bit.ly/44frffN>

²⁷ IRM (2023). “Colombia Results Report 2020-2022”. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/09/Colombia_Results-Report_2020-2022.pdf

²⁸ El investigador del IRM sostuvo una reunión con tres representantes del Departamento Nacional de Planeación y un representante del Departamento Administrativo de la Función Pública.

²⁹ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción

³⁰ Ídem

³¹ Ídem

³² Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

³³ Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2025”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

³⁴ Consejo de Estado (2024). “Lenguaje Claro”. Disponible aquí: <https://www.consejodeestado.gov.co/lenguaje-claro/index.htm>

³⁵ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con un representante del Consejo de Estado.

³⁶ Durante la fase de comentarios públicos de este informe, el Consejo de Estado emitió esta aclaración a través de una de Maria del Pilar Castro Valencia, una de sus representantes, el 6 agosto de 2024.

³⁷ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción

³⁸ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con un representante del Consejo de Estado.

³⁹ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción

⁴⁰ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con un representante del Consejo de Estado.

⁴¹ Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

⁴² Consejo de Estado (2024). “Lenguaje Claro”. Disponible aquí: <https://www.consejodeestado.gov.co/lenguaje-claro/index.htm>

⁴³ Consejo de Estado (2024). “Desafíos del Consejo de Estado”. Disponible aquí:

<https://www.consejodeestado.gov.co/especiales/rendicionCuentas2020/desafios/index/5>

⁴⁴ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción.

⁴⁵ Congreso de la República de Colombia (2023). “Radicación del Proyecto de Ley “Por medio de la cual se establecen medidas para promover, difundir y facilitar el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones”. Disponible aquí:

<https://bit.ly/3x1pciX>

⁴⁶ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia: CORLIDE, Datasketch, Fundación Corona e Instituto Anticorrupción

⁴⁷ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con dos representantes de la Corte Constitucional.

⁴⁸ El investigador del IRM sostuvo reuniones de consulta y discusión con representantes del foro multiactor de Colombia.

⁴⁹ El investigador del IRM sostuvo una entrevista con 2 representantes de la Corte Constitucional.

⁵⁰ Durante el proceso final de prepublicación, las organizaciones del foro multiactor compartieron la versión revisada del plan de acción, donde se incluye una versión corregida del compromiso. Estos cambios se abordarán en el informe de resultados. Para ver el compromiso completo, consultar el siguiente enlace:

https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/01/Colombia_Action-Plan_2023-2025_December_Revised.pdf

Sección III. Metodología e indicadores del IRM

El propósito de esta revisión no es una evaluación. Tiene la intención de ser una revisión técnica rápida e independiente de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que identifica el IRM para que el proceso de implementación sea más sólido. El IRM destaca los compromisos que tienen el mayor potencial de resultados, una alta prioridad para las partes interesadas del país, una prioridad en el contexto nacional de gobierno abierto o una combinación de estos factores.

Los tres productos del IRM proporcionados durante un ciclo de plan de acción nacional incluyen:

- Recomendaciones para la cocreación: Un resumen conciso que destaca lecciones de informes del IRM anteriores para respaldar el proceso OGP de un país, el diseño del plan de acción y el aprendizaje general.
- Revisión del plan de acción: Una revisión técnica de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que el IRM identifica para informar un proceso de implementación más sólido.
- Informe de resultados: Una evaluación general de la implementación que se centra en los resultados a nivel de políticas y en cómo se producen los cambios. También verifica el cumplimiento de las reglas de OGP y apoya la rendición de cuentas y el aprendizaje a más largo plazo.

En la Revisión del plan de acción, el IRM sigue un proceso de filtrado y agrupación para identificar reformas o compromisos prometedores:

Paso 1: Determinar qué es revisable en función de la verificabilidad del compromiso tal como está escrito en el plan de acción.

Paso 2: Determinar si el compromiso tiene una visión de gobierno abierto. ¿Es relevante a los valores de OGP?

Paso 3: Revisar los compromisos que son verificables y tengan una visión de gobierno abierto para identificar si algunos de ellos deben ser agrupados. Deben agruparse los compromisos que tienen un objetivo de política pública común o que contribuyen a la misma reforma o problema de política pública. El potencial de resultados de los compromisos agrupados debe revisarse en su conjunto. El personal del IRM sigue los siguientes pasos para agrupar compromisos:

- a. Determinar temas generales. Si el plan de acción no está agrupado por temas, el personal del IRM puede utilizar el etiquetado temático de OGP como referencia.
- b. Revisar los objetivos de los compromisos para identificar compromisos que aborden el mismo tema de política pública o contribuyan a la misma política más amplia o reforma de gobierno.
- c. Agrupar los compromisos según sea necesario. Es posible que los compromisos ya estén organizados en el plan de acción bajo políticas públicas específicas o reformas de gobierno.

Paso 4: Evaluar el potencial para obtener resultados de los compromisos agrupados o independientes.

El proceso de filtrado es interno. Los datos de compromisos individuales están disponibles en el Anexo 1. Adicionalmente, durante el proceso interno de revisión de este producto, el IRM verifica la precisión de los hallazgos y recopila más información a través de la revisión de pares, de los comentarios de la Unidad de Apoyo de OGP según sea necesario, de las entrevistas y validación con las partes interesadas del país, de una revisión de expertos externos y de la supervisión por parte del Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM.

Tal como se describió anteriormente, el IRM se apoya en **tres indicadores clave** para este informe:

I. Verificabilidad

- **Sí, es lo suficientemente específico para ser revisado:** Tal como está escrito en el plan de acción, los objetivos establecidos y las acciones propuestas son lo suficientemente claras e incluyen actividades objetivamente verificables para evaluar la implementación.
- **No, no es lo suficientemente específico para ser revisado:** Tal como está escrito en el plan de acción, los objetivos establecidos y acciones propuestas carecen de claridad y no incluyen actividades explícitamente verificables para evaluar la implementación.
- Los compromisos que no sean verificables se considerarán que no son aptos para revisión y no se realizará una evaluación adicional.

II. Visión de gobierno abierto

Este indicador determina si el compromiso se relaciona con los valores de gobierno abierto de transparencia, participación cívica o rendición de cuentas pública, tal como se definió en la Declaración de Gobierno Abierto y en los Artículos de Gobernanza de OGP al responder a las siguientes preguntas orientadoras. Con base en una lectura detallada del texto del compromiso, el IRM primero determina si el compromiso tiene una visión de gobierno abierto:

- **Sí/No:** ¿El compromiso busca hacer que un área de política pública, institución o proceso de toma de decisiones sea más transparente, participatorio o que rinda cuentas al público?

El IRM usa los valores de OGP tal como lo definen los Artículos de Gobernanza. Adicionalmente, las siguientes preguntas para cada valor de OGP pueden ser usadas como referencia para identificar la visión específica de gobierno abierto en el análisis del compromiso.

- **Transparencia:** ¿El Gobierno divulgará más información, mejorará los marcos legales o institucionales para garantizar el derecho a la información, mejorará la calidad de la información divulgada al público o mejorará la transparencia de los procesos o instituciones de toma de decisiones del Gobierno?
- **Participación Cívica:** ¿El Gobierno creará o mejorará oportunidades, procesos o mecanismos para que el público informe o influya en las decisiones?, ¿el Gobierno creará, habilitará o mejorará mecanismos participativos para minorías o grupos subrepresentados?, ¿el Gobierno habilitará un entorno legal para garantizar las libertades de reunión, asociación y manifestación pacífica?
- **Rendición de cuentas pública:** ¿El Gobierno creará o mejorará oportunidades para responsabilizar a las y los funcionarios por sus acciones?, ¿el Gobierno habilitará marcos legales, políticos o institucionales para fomentar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos?

III. Potencial para obtener resultados

El IRM ajustó este indicador, anteriormente conocido como el indicador de "impacto potencial", para tomar en consideración los comentarios del proceso de consulta con la comunidad de OGP de la Actualización del IRM. Con el nuevo enfoque estratégico orientado a los resultados de los productos del IRM, el IRM modificó este indicador para exponer los resultados esperados y su potencial, que se verificarán en el Informe de Resultados del IRM después de la implementación. Dado el propósito de esta revisión del plan de acción, la evaluación del potencial de resultados es solo una indicación temprana de la posibilidad que tiene el compromiso de generar resultados significativos en función de su articulación en el plan de acción en contraste con la situación actual en el área de política pública respectiva.

La escala del indicador se define de la siguiente manera:

- **Incierto:** El compromiso tiene como objetivo continuar las prácticas en curso, en línea con la legislación, los requisitos o las políticas existentes pero no se indica el valor agregado o el enfoque de gobierno abierto mejorado en contraste con la práctica existente.

- **Modesto:** Una iniciativa positiva pero independiente o un cambio en los procesos, prácticas o políticas. El compromiso no genera cambios vinculantes o institucionalizados en el Gobierno o en las instituciones que rigen un área de política pública. Algunos ejemplos son herramientas (por ejemplo, sitios web) o publicación de datos, capacitación o proyectos piloto.
- **Sustancial:** Un posible punto de inflexión para las prácticas, políticas o instituciones que gobiernan un área de políticas públicas, el sector público o la relación entre la ciudadanía y el Estado. El compromiso genera cambios vinculantes e institucionalizados en todo el Gobierno.

Esta revisión fue preparada por el IRM en colaboración con Jaime Ayala y fue revisada por el experto externo César N. Cruz-Rubio. La metodología del IRM, la calidad de los productos del IRM y el proceso de revisión son supervisados por el Panel Internacional de Expertos del IRM. Para obtener más información, consulta la sección de Resumen General del IRM del sitio web de OGP⁵¹.

⁵¹Resumen General del IRM: <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/>

Anexo 1. Datos de los compromisos⁵²

Compromiso 1: Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos nacionales y territoriales de Colombia

- Verificable: Sí
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 2: Índice de Estado Abierto

- Verificable: Sí
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 3: Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción

- Verificable: Sí
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 4: Vigilancia y Control Fiscal al alcance de todos

- Verificable: Sí
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 5: Gestión y apropiación del conocimiento participativo para el ejercicio del control social territorial

- Verificable: Sí
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 6: Diseño e implementación de la estrategia de investigación-acción participativa para la vigilancia de los recursos públicos territoriales: “mi compromiso es mi territorio”

- Verificable: No
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Incierto

Compromiso 7: Estrategia de divulgación de información detallada y oportuna del Presupuesto

- Verificable: No
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Incierto

Compromiso 8: Estrategia de apertura de datos sobre comportamiento vial y sus beneficiarios de la ANSV

- Verificable: Sí
- ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 9: Estrategia de Gobierno Abierto del Sector Transporte para la divulgación de datos sobre la planeación contractual

<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial
<p>Compromiso 10: Sistema de Gobierno Abierto del sector minero energético</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 11: Proyecto de armonización normativa de acceso a la información pública y medio ambiente</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 12: Mecanismo de divulgación y participación en obras públicas del Distrito de Santiago de Cali</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 13: Diseño de la estrategia del modelo abierto de Gobierno “Yumbo Abierto”</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial
<p>Compromiso 14: Tejer el cuidado de lo público con las ciudadanías para la participación con incidencia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: No • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Incierto
<p>Compromiso 15: Innovación pública sostenible para una gestión centrada en la ciudadanía</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial
<p>Compromiso 16: Fortalecer la gestión de la CNSC en los territorios resaltando el mérito en el acceso al empleo público y la transparencia para el fomento del Estado Abierto</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? No • Potencial para obtener resultados: Incierto
<p>Compromiso 17: Alerta por mi Ambiente</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 18: Inspección Laboral para la Equidad de Género</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto

Compromiso 19: Proceso de seguimiento de organizaciones de la sociedad civil de mujeres y personas LGTBQ+ a la implementación de la Política Exterior Feminista por parte de la sociedad civil.
<ul style="list-style-type: none">• Verificable: Sí• ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Modesto
Compromiso 20: Implementación de medidas alternativas al encarcelamiento con enfoque de género
<ul style="list-style-type: none">• Verificable: Sí• ¿Tiene visión de gobierno abierto? No• Potencial para obtener resultados: Incierto
Compromiso 21: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado
<ul style="list-style-type: none">• Verificable: Sí• ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Sustancial
Compromiso 22: Adecuación de sentencias con uso de lenguaje claro y mayor acceso a la información pública
<ul style="list-style-type: none">• Verificable: Sí• ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Sustancial
Compromiso 23: VIII Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente
<ul style="list-style-type: none">• Verificable: No• ¿Tiene visión de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Incierto

Anexo 2: Cocreación del plan de acción

Se anima a los países miembros de OGP a apuntar a la ambición total de los Estándares de Participación y Cocreación de OGP actualizados, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2022⁵³. El IRM evalúa a todos los países que presentaron planes de acción a partir de 2022 bajo los estándares actualizados. La Tabla 2 describe en qué medida las prácticas de participación y cocreación de los países cumplen con los requisitos mínimos que se aplican durante el desarrollo del plan de acción.

OGP instituyó un período de gracia de 24 meses para garantizar una transición justa y transparente a los estándares actualizados. Los planes de acción cocreados y presentados antes del 31 de diciembre de 2023 se encuentran dentro de este periodo de gracia. El IRM evaluará si los países están alineados con los estándares y el cumplimiento de sus requisitos mínimos⁵⁴. Sin embargo, los países solo se considerarán que actúan en contra del proceso si no cumplen con los requisitos mínimos para los planes de acción cocreados de 2024 y en adelante.

Tenga en cuenta que los países que implementan planes de acción de cuatro años deben llevar a cabo un proceso de actualización en el punto de los dos años. Se espera que los países cumplan con los requisitos mínimos 3.1 y 4.1 durante el proceso de actualización⁵⁵. La evaluación del IRM del proceso de actualización se incluirá en el Informe de resultados.

Tabla 2. Cumplimiento de requisitos mínimos

Requisito mínimo ⁵⁶	¿Se alcanzó durante la cocreación?	¿Se alcanzó durante la implementación?
1.1 Espacio para el diálogo: El Comité de Estado Abierto se compone por representantes de cinco (5) entidades públicas del nivel nacional, una (1) entidad pública del nivel subnacional y cuatro (4) organizaciones de la sociedad civil. Las OSC se reúnen y comunican, por lo menos, una vez a la semana. El reglamento del Comité se encuentra disponible en la página web de OGP Colombia ⁵⁷ .	Sí	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>
2.1 Sitio web de OGP: El Gobierno habilitó un sitio web que contiene el quinto plan de acción, así como información sobre el cronograma y metodología de cocreación ⁵⁸ .	Sí	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>
2.2 Repositorio: El Gobierno habilitó un repositorio que contiene evidencias de cumplimiento del cuarto plan de acción ⁵⁹ . El sitio web de OGP Colombia contiene información sobre la metodología y cronograma de creación del quinto plan de acción ⁶⁰ .	Sí	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>
3.1 Notificación previa: El Gobierno de Colombia y la sociedad civil publicaron la metodología y cronograma de cocreación el 14 de abril de 2023, aproximadamente tres semanas antes del inicio de las actividades ⁶¹ .	Sí	No aplica
3.2 Divulgación: Previo al inicio de la cocreación, el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil realizaron actividades para divulgar los resultados del plan anterior y anunciar el nuevo proceso de diseño del quinto plan. ⁶²	Sí	No aplica
3.3 Mecanismo de retroalimentación: Entre agosto y octubre de 2023, el Comité de Estado Abierto realizó ocho diálogos regionales y uno virtual para incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso de definición de problemas ⁶³ .	Sí	No aplica
4.1 Respuesta razonada: El Comité de Estado Abierto y organizaciones aliadas conformaron grupos de trabajo para trabajar en las propuestas recibidas en los diálogos regionales con 15 instituciones de gobierno que aceptaron la invitación a participar en el quinto plan. Posteriormente, en diciembre de 2023, el Gobierno realizó una consulta a través de redes	Sí	No aplica

<p>sociales y del portal institucional Urna de Cristal⁶⁴, para que la ciudadanía emitiera comentarios y recomendaciones a las propuestas de los compromisos⁶⁵. Aunque el foro sí recogió las contribuciones de actores relevantes en diferentes espacios (tanto presenciales como virtuales) y llegó a proporcionar verbalmente respuestas en los espacios presenciales, cumpliendo con el requisito mínimo, ni el Gobierno ni el foro multiactor han publicado un documento que contenga respuestas o retroalimentación escrita sobre cómo se consideraron los aportes durante el desarrollo del plan⁶⁶. Un representante del foro multiactor confirmó que se cuenta con un insumo que el Comité de Estado Abierto se encuentra revisando, para identificar la manera ideal de realizar su publicación, de manera que se ofrezcan datos útiles para la ciudadanía y el público interesado en general.</p>		
<p>5.1 Implementación abierta: El IRM evaluará si se realizaron reuniones con las partes interesadas de la sociedad civil para presentar los resultados de la implementación y permitir que la sociedad civil proporcione comentarios en el Informe de resultados.</p>	No aplica	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>

⁵² Notas editoriales:

1. Para compromisos que están agrupados, la evaluación de potencial para generar resultados se hace a nivel del grupo en vez de a nivel de compromisos individuales.
2. Los títulos resumidos de los compromisos pueden haber sido editados para hacerlos más concisos. Para revisar el texto completo de los compromisos, por favor consulta el plan de acción de Colombia:

⁵³ 2021 Estándares de Participación y Cocreación de OGP: <https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>

⁵⁴ IRM Guía para la evaluación de los requisitos mínimos: <https://www.opengovpartnership.org/documents/irm-guidelines-for-the-assessment-of-minimum-requirements/>

⁵⁵ Manual de OGP para Países 2024, Sección 2.3: <https://www.opengovpartnership.org/documents/ogp-national-handbook-rules-and-guidance-for-participants-2022/>

⁵⁶ Para completar esta sección, el investigador del IRM sostuvo una sesión informativa y una entrevista con el Punto de Contacto de la Secretaría de Transparencia.

⁵⁷ Gobierno de Colombia (2021). “Reglamento Comité de Estado Abierto 2021-2023”. Alianza Gobierno Abierto Colombia. Disponible aquí: <https://agacolombia.org/acerca-del-comite/>

⁵⁸ Gobierno de Colombia (2024). “El quinto Plan de Acción Nacional de Estado Abierto de Colombia está disponible”. Alianza Gobierno Abierto Colombia. Disponible aquí: <https://agacolombia.org/blog/el-v-plan-de-acci%C3%B3n-nacional-de-estado-abierto-de-colombia-est%C3%A1-disponible/>

⁵⁹ Gobierno de Colombia (2022). “Seguimiento IV plan”. Disponible aquí: <https://bit.ly/3CckEG9>

⁶⁰ Gobierno de Colombia (2023). “Metodología para la construcción del V Plan de Acción”. Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/>

⁶¹ Ídem

⁶² Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

⁶³ Gobierno de Colombia (2024). “Colombia Action Plan 2023-2023”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>

⁶⁴ Gobierno de Colombia (s.f.). “Urna de Cristal”. Disponible aquí: <https://www.urnadecristal.gov.co/actualizate/haz-parte-de-la-construccion-del-v-plan-de-accion-de-estado-abierto>

⁶⁵ Ídem

⁶⁶ Un representante del foro multiactor confirmó, de forma escrita, estas acciones realizadas en relación a la no publicación de un informe de respuesta razonada.